

Convocatoria

SUPPLIER QUALITY ASSURANCE (AQF)

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN FASE DE
PROYECTOS EN BASE A APQP - GROUPE PSA

Febrero 2019



Universidad
Corporativa
CEAGA



Introducción

Desde el año 2015, Groupe PSA viene aplicando a todos sus proyectos estándares propios basados en los principios del APQP y requiere que sus proveedores se formen en dichos estándares para asegurar la calidad en la fase de proyectos.

Los participantes que completen la formación en AQF (Aseguramiento Calidad Proveedores PSA), y que superen el correspondiente examen oficial, recibirán un diploma oficial acreditado por Groupe PSA. En caso de no superar el examen, recibirán un diploma de participación.

La formación será impartida en castellano, no obstante, todo el material de ésta (manual, presentación y examen) se presenta en inglés.

Objetivos

- Comprender el contexto de las evoluciones del manual de exigencias de Groupe PSA.
- Conocer las exigencias y particularidades del APQP/PPAP PSA.
- Comprender la naturaleza de los requisitos de Groupe PSA en el marco de un proyecto de desarrollo conducido a través del APQP/PPAP.
- Conocer los reglamentos y contribuciones, las normas para la aplicación del APQP/PPAP en colaboración con otros interlocutores de Groupe PSA.
- Construir un plano de acciones para la aplicación de las nuevas exigencias.



Dirigido a

Jefes de proyectos y responsables de calidad proyecto/homologaciones de empresas proveedoras de Groupe PSA. Es deseable contar con conocimientos previos de APQP.



Metodología

La formación incorpora la exposición de contenidos, la presentación de casos y la realización de ejercicios prácticos basados en el contexto profesional de los participantes. Al finalizar la formación, los participantes realizarán una prueba de conocimientos.



Contenidos

1. El marco AQF (Aseguramiento de la Calidad de Proveedores).
2. Por qué PSA adopta un APQP/PPAP propio.
3. Las 5 fases del APQP de PSA.
4. La matriz APQP.
5. Fase 1: Evolución de proveedores. Planificación y definición.
6. Fase 2: Desarrollo de Producto/Proceso.
7. Fase 3: Realización de metodologías específicas y fabricación de las primeras piezas a partir de estas herramientas.
8. Fase 4: Verificaciones Producto/Proceso.
9. Fase 5: Montaje en cadena.
10. Implantación del PCP durante el APQP/PPQP.
11. Las normas de dirección del APQP.
12. Balance de la formación.

Imparte



PEDRO SILVA

Ingeniero con más de veinte años de experiencia profesional, la mayor parte en OEM's y proveedores de la Industria del Automóvil, ya sea como profesional en las áreas de calidad, ingeniería, producción/proceso y dirección de Fábrica, además de amplia experiencia como formador y auditor (1ª, 2ª IATF 16949, AS9100, VDA6.x, FIEV, MMOG / LE), apoyando a numerosas organizaciones a mejorar su desempeño desde el inicio de actividad de OPCO.

Formador acreditado por Eurosymbiose en AQF.

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la "Ficha de Preinscripción" cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Lunes, 4 de Febrero de 2019

Fechas de impartición

18 y 19 de Febrero
de 2019



Horario y Duración

De 09:00 a 13:30 y de
15:00 a 18:30

16 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Coste

1.200€/alumno + IVA

Bonificación máxima: 228,28€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrán obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación.

Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD, 15/99), Reglamento de Desarrollo de la LOPD (Real Decreto, 1720/2007, de 21 de diciembre), le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.